

**PROTOCOLO DE ACCIONES  
ESCOLARES  
ANTE ACCIDENTES ESCOLARES  
O ENFERMEDAD**

---

**COLEGIO POLIVALENTE INGLÉS  
LA PINTANA  
2013**

## **I.-GENERALIDADES**

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

La ley 16.744 Art. 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios, o en la realización de su práctica profesional. En caso de accidente escolar todos los estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Básica y Media, están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.

En los aspectos reglamentarios, el siguiente protocolo oficial se aplicará en: todas las actividades curriculares lectivas; todas las actividades extracurriculares, extraescolares, talleres, actividades deportivas autorizadas, a nivel interno y externo, por la administración del Colegio; todas las dependencias internas, en especial, en los patios, canchas y laboratorios de ciencias y computación;

El Protocolo deberá ser conocido por todo el Personal contratado, por sus alumnos y por todos los padres y apoderados del Colegio.

## **II.-PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTES O ENFERMEDADES**

### **EN CASO DE ACCIDENTES:**

• **LEVES:** son aquellos que sólo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. El estudiante accidentado será llevado a la enfermería en donde se evaluará su condición.
2. En la sala de enfermería el encargado aplicará los primeros auxilios requeridos para una lesión leve.
3. Se registrará la atención y el alumno regresará a clases, se le entregará la declaración de accidentes para que la lleve al hogar, a modo de precaución.

• **GRAVES:** son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

#### **PROCEDIMIENTO:**

1. El estudiante accidentado recibirá los primeros auxilios en el lugar del accidente. Los primeros auxilios podrán ser realizados por el profesional de la escuela más próximo al lugar del accidente que cuente con capacitación actualizada de primeros auxilios.
2. En caso que los primeros auxilios determinen que el accidente produjo daños graves se llamará inmediatamente al centro de urgencia correspondiente para solicitar envío de ambulancia. Mientras se espera su llegada se mantendrá en observación constante realizando los procedimientos necesarios.
3. Se realizará la “Declaración individual de accidentes escolares” y se dará aviso inmediato al apoderado.

4. En caso de extrema gravedad y cuando no se pueda ubicar rápidamente al apoderado o éste se encuentre muy lejos del colegio, el colegio podrá trasladar al alumno en una ambulancia acompañado de un profesional del colegio. De no presentarse la ambulancia, el colegio se reserva el derecho a tomar las medidas necesarias para preservar la integridad del alumno afectado. Dentro de estas medidas excepcionales se encuentra el traslado del alumno en un vehículo particular (si es pertinente hacerlo) a algún centro asistencial siempre y cuando el colegio cuente con autorización firmada por el apoderado, para ser trasladado en un vehículo particular.
5. Todo accidente y su procedimiento será consignado en el registro de accidentes de la enfermería.

#### **EN CASO DE ENFERMEDAD:**

Todo alumno que durante la jornada escolar muestre síntomas de enfermedad (dolores o malestar), será evaluado por el Inspector de Patio que se encuentre presente al momento de su consulta, preferentemente por la Inspectora encargada de la enfermería.

Si el malestar o dolor requiere de medicamento, reposo o atención de un especialista, se llamará a su apoderado para que retire al alumno. En ningún caso se administrarán medicamentos.

Frente a la solicitud de los apoderados de administrar algún medicamento que pudiera formar parte de un tratamiento previo del alumno, el personal a cargo sólo podrá hacerlo si el apoderado cuenta con la autorización médica respectiva (receta extendida por un profesional médico). Copia de este documento deberá ser entregado por el apoderado al funcionario y sólo será válida por el tiempo indicado por el profesional

## ANEXO 1

### NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD PARA PREVENIR ACCIDENTES ESCOLARES

#### MEDIDAS DE SEGURIDAD ENTRE LA CASA Y EL COLEGIO Y VICEVERSA

- Salir oportunamente para evitar correr y llegar con atraso a la escuela.
- No usar elementos distractores, como por ejemplo audífonos.
- Respetar siempre las normas de tránsito. Usar el pelerón o parka con huincha reflectante.
- No hablar con desconocidos no aceptar obsequios, ni hacer tratos con ellos.
- Cruzar siempre en las esquinas (paso cebra), nunca a mitad de cuadra, mirar a ambos lados de la calzada.
- No salir corriendo del colegio y tampoco cruzar la calle en forma descuidada.
- Ir inmediatamente a la casa, sin distraerse en el camino (no pasar a otros lugares sin autorización y conocimientos de los padres).
- Jamás aceptar invitaciones de desconocidos para ser trasladados. No hacer dedo.
- En lo posible, viajar siempre acompañado de otros estudiantes.

#### EN LA SALA DE CLASES:

- No balancearse en la silla, es peligroso, puedes caerte.
- No le saques la silla a tu compañero al momento de sentarse. Podrías provocarle un gran golpe.
- Usar sólo tijeras punta redonda.
- No lanzar objetos o útiles a tus compañeros(as).
- Usar sacapuntas, no cuchillos ni corta cartón. (Recuerda que éstos últimos, está prohibido su uso)
- No dejes en la mesa o sillas objetos peligrosos que puedan dañar a tus compañeros
- No apoyarse en las ventanas, no asomar el cuerpo por éstas, como tampoco lanzar objetos a través de ellas.
- No jugar con objetos cortantes o contundentes como por ejemplo: corta cartón, tijeras, cuchillos, piedras, etc.
- Evitar bromas como empujones, zancadillas o golpes entre compañeros

#### EN EL RECREO:

- Cuando suena el timbre para el recreo no corras, camina tranquilo(a), así evitarás chocar con alguien.
- Cuando salgas de la sala no empujes la puerta en forma brusca.
- Camina por las escaleras en forma tranquila, usa el pasamanos y no te tires por las barandas. Nunca bajar o subir las escaleras corriendo o en forma descuidada. Baja peldaño por peldaño, no la uses como zona de juego.
- No saltes rejas, no subas a los árboles o techos. No se tubas a las barandas del 2º piso.
- No corras por los pasillos o lugares resbalosos.

### **CUANDO VIAJES EN LOCOMOCION COLECTIVA:**

- Por ningún motivo viajar en la pisadera.
- Sube y baja por el lado de la vereda.
- Nunca saques las manos o la cabeza por la ventana.
- Si tienes hasta 8 años y estás viajando en auto, debes ir en el asiento trasero y con cinturón de seguridad.
- Aconseja al chofer que respete las normas de tránsito.

### **CUANDO CONDUZCAS UNA BICICLETA:**

- Viaja en sentido del tránsito.
- Usa señas manuales para avisar lo que piensas hacer.
- No uses audífonos.
- Usa ambas manos.
- En las esquinas con mucho movimiento, cruza caminando.
- Usa casco de protección.
- En la noche debes usar luces.

### **CUANDO ACCEDAS A UNA PISCINA:**

- No corras por los bordes de la piscina.
- No dejes vasos o envases de vidrios en el borde de la piscina o dentro de ella.
- No consuma alcohol al bañarse en la piscina.
- Evita los juegos bruscos, empujones en el agua o desde el borde de la piscina.
- Evita los piqueros.
- No te bañes recién almorzado.
- No te bañes solo, procura siempre estar acompañado.

### **CUANDO ELEVES VOLANTIN:**

- Eleva el volantín en lugares amplios, donde no haya cables eléctricos ni torres de alta tensión.
- No uses hilo curado.
- No corras tras un volantín cortado.

### **CUIDADO CON EL SOL:**

- No te expongas directamente a los rayos del sol entre las 11:00 y las 16:00 hrs. En este horario ubícate en los pasillos y pasillos techados del colegio, cerca de los muros.
- Usa protector solar y sombrero del colegio, especialmente cuando hagas Educación Física.

### **QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTES:**

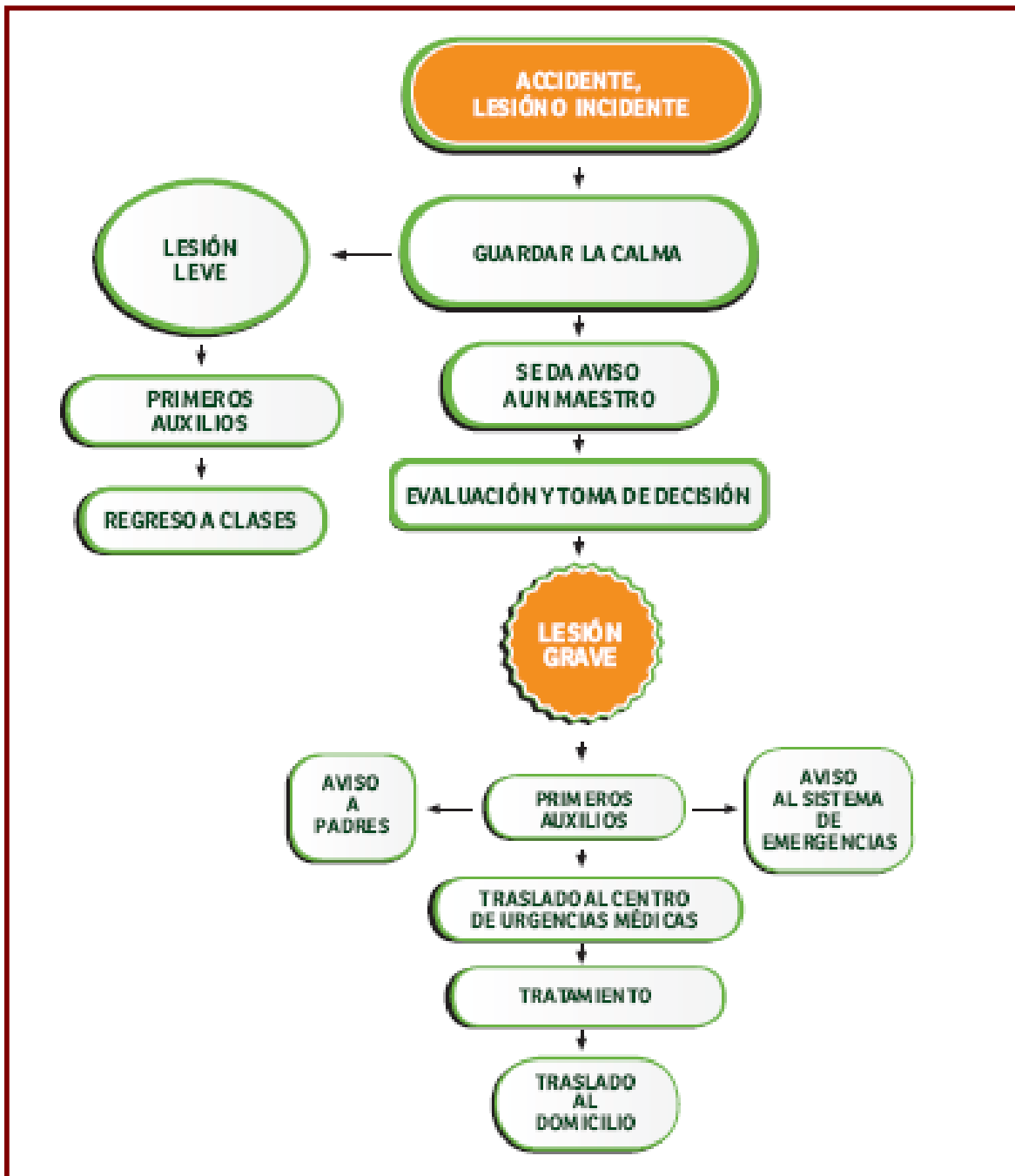
Dentro del colegio el alumno debe ir a enfermería o esperar inspector o docente capacitado en primeros auxilios en el lugar del accidente si el caso lo amerita.

Si el accidente es grave tiene derecho a un seguro de accidente. Para ello le completarán un documento llamado “Declaración individual de accidentes escolares”, el cual se debe presentar en el centro asistencial público más cercano. Este seguro da derecho a ser atendido en forma gratuita.

En caso de accidentes de tránsito en el trayecto de ida al colegio o de regreso al hogar, también protege el seguro escolar. En este caso se debe dejar constancia en carabineros.

## ANEXO 2

PR  
 OT  
 OC  
 OL  
 O  
 EN  
 CA  
 SO  
 DE  
 AC  
 CID  
 EN  
 TE  
 O  
 LE  
 SIÓN  
 EN  
 EL  
 CO  
 LE  
 GI  
 O



## **ANEXO 3**

### **COLEGIO POLIVALENTE INGLÉS**

#### **TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL**

#### **PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES O ENFERMEDAD**

CONSIDERANDO:

- a) Que he tomado conocimiento del documento “Protocolo de acción en caso de accidentes escolares o enfermedad” de parte de la Dirección del Colegio.



b) Que he tomado conocimiento de cada uno de los procedimientos, deberes, instrucciones y exigencias establecidas en el Protocolo, tanto para el Colegio, como para mí.

En mi calidad de Apoderado(a);

YO: \_\_\_\_\_

RUT N°: \_\_\_\_\_

APODERADO(A) DEL ALUMNO \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

He tomado pleno conocimiento y acepto lo normado y establecido en el Protocolo de acción en caso de accidentes escolares, aprobado por el Colegio.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma Apoderado(a)

-----  
YO: \_\_\_\_\_

RUT N°: \_\_\_\_\_

APODERADO(A) DEL ALUMNO(A) \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

Autorizo a que mi pupilo sea trasladado en un auto particular si la ambulancia no llega al establecimiento y mi pupilo necesite atención inmediata.

(Marque con una cruz SÍ, si autoriza o NO si no autoriza)

SÍ

NO

\_\_\_\_\_  
Teléfonos \_\_\_\_\_

Nombre y Firma Apoderado(a)

FECHA: \_\_\_\_\_

*El presente Documento firmado quedará en la Ficha Escolar de su Pupilo(a) en los Registros de Inspectoría General.*